

<https://info.nodo50.org/Caso-Egunkaria-La-Delegacion-del.html>



# Caso Egunkaria: La Delegación del Gobierno en Madrid prohíbe una manifestación en defensa de la libre!dad de expresión



Fecha de publicación en línea: Viernes 11 de diciembre de 2009

- Noticias - Noticias Destacadas -

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**El sábado 19 de diciembre se van a celebrar manifestaciones en diversos lugares del Estado, al igual que se han realizado en estos 6 años en defensa de los encausados y por la apertura del diario, en un ejercicio de la libertad de expresión y manifestación consagradas en la Constitución Española..**

El próximo martes 15 de diciembre dará comienzo la vista oral del proceso por el cierre, en 2003, del diario vasco Egunkaria. Este juicio se realiza a pesar de que el Fiscal del Estado solicitase el archivo del caso, por falta de pruebas.

El sábado 19 de diciembre se van a celebrar manifestaciones en diversos lugares del Estado, al igual que se han realizado en estos 6 años en defensa de los encausados y por la apertura del diario, en un ejercicio de la libertad de expresión y manifestación consagradas en la Constitución Española.

Sin embargo la Delegación del Gobierno en Madrid ha dictado una resolución en la que prohíbe la manifestación que se había solicitado en representación de la Plataforma en Madrid en apoyo al diario Egunkaria, con el lema "Por la Libertad de Expresión, contra el cierre del Diario Egunkaria" y que, comenzando en Sol a las 17,30 recorrería algunas calles del centro de la capital.

La resolución alega que "el Juez de la Audiencia Nacional basó la decisión (del cierre del diario) en la existencia en autos de elementos probatorios que constituirían 'elementos indiciarios incriminatorios' de la pertenencia de Egunkaria a un 'proyecto terrorista', tanto desde el punto de vista de la financiación como de la divulgación del 'ideario terrorista'. Por lo que esta convocatoria de derecho de reunión debe analizarse desde la existencia de una resolución judicial firme de nuestra Audiencia Nacional".

Es decir que la Delegación del Gobierno en Madrid, antes de que se celebre el juicio y que se emita el correspondiente fallo, da por sentenciado el periódico y los procesados, eliminando de un plumazo la presunción de inocencia.

Además prejuzga el resultado de la manifestación cuando afirma que "la realización de una manifestación en apoyo de un medio de comunicación cerrado por su presunta vinculación a dicha organización, desde el punto de vista de la proporcionalidad en la aplicación del derecho, puede implicar una violencia de alcance intimidatorio para otras personas que también ven sus derechos amparados dentro de la Constitución".

Junto a las razones jurídicas la resolución alega otras sobre la no conveniencia de la fecha horario y recorrido elegido, "en el que se dan cita en la zona un gran número de familias y menores que asisten a los eventos y actividades especialmente dirigidos al público infantil (Mercado Navideño de la Plaza Mayor, Pista de Hielo de la Plaza de Callao, 'Cortilandia', etc)". Cuando el comercio y el consumo se colocan por encima de las libertades básicas, no estamos en un estado de derecho real.

La plataforma de Madrid de apoyo a Egundaria presentará recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la prohibición de esta manifestación, por considerar que se trata de una violación en toda regla del derecho de expresión y manifestación.

Llama la atención que se hayan realizado manifestaciones y concentraciones en apoyo al diario cerrado por orden

judicial en 2006, en numerosos puntos del estado a lo largo de estos años. Esta prohibición viene a confirmar las sospechas de que la legislación anti-terrorista, aprobada con la excusa de combatir la violencia, se está utilizando para recortar derechos y libertades fundamentales, no sólo en el País Vasco, sino en todo el estado.

Madrid, 10 de diciembre de 2009

### **Plataforma en Madrid en apoyo a Egunkaria**

[madridegunkaria@nodo50.org](mailto:madridegunkaria@nodo50.org)

<http://www.nodo50.org/madridegunkaria>